MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA

"PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS"

PRESTAMO PAYSRI – BID Nº 2222/OC-PR

CONTRATACION DIRECTA N° 56/2015

"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER, PAPELES Y UTILES DE OFICINA"

CONTRATO N° 54/2015

"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"

ID Nº 300.936

Asunción, Paraguay

Contrato N° 54/2015

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, para el **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA**, domiciliada en Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN**, designado por Resolución SG Nº. 38 de fecha 23 de agosto del 2013 y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto el 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución SG Nº 29 de fecha 21 de Agosto del 2013, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, con RUC Nº 2237441-8, domiciliada en 14 de Mayo Nº 150 c/ Benjamín Constan, de la República del Paraguay, Teléfono N° 021 441-447, representada para este acto por el **SR. JOSE LUIS CARRILLO**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de ADQUISICION DE TINTAS, TONER, PAPELES Y UTILES DE OFICINA", resultante de la Contratación Directa N° 56/2015, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE TINTAS, TONER, PAPELES Y UTILES DE OFICINA".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Cualquier otro/s documento/s

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	3	001	01	07	330	10	1	99	5.667.980.-
2015	3	001	01	07	340	10	1	99	29.472.300.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **300.936.**
La vigencia del contrato para el ejercicio fiscal 2016 está sujeta a la aprobación de la partida

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ing. MAE Sergio Barrios Heyn
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

presupuestaria correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 56/2015** convocado por el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL;** para el **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA**. La adjudicación fue realizada por **Resolución D.G.O.C N° 1.627 de fecha 18 de Diciembre de 2015.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N 1 - Útiles de Oficina

Items	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Gs
1	Bibliorato oficio-lomo ancho plastificado	RECORD	NACIONAL	Unidad	250	6.290	1.572.500
2	Bibliorato oficio-lomo fino plastificado	RECORD	NACIONAL	Unidad	250	6.290	1.572.500
3	Caja de Cartón para Archivo de Documentos (Arquipel)	CYSA	NACIONAL	Unidad	250	2.650	662.500
4	Cajas de Carton para archivo de Biblioratos	CYSA	NACIONAL	Unidad	150	6.990	1.048.500
5	Sobre común color blanco	ALAMO	NACIONAL	Unidad	250	105	26.250
6	Papel tamaño Oficio Varios Colores	PAPERLINE	CHILE	Unidad	10	24.800	248.000
7	Papel Tamaño A3 (297 mm x 420 mm)	PAPERLINE	CHILE	Unidad	10	48.500	485.000
8	Broche para carpeta	FASTENER	CHINO	Unidad	40	5.500	220.000
9	Carga para presilladora Nº 23/13	SKREBBA	CHINO	Unidad	30	3.850	115.500
10	Carpeta Tapa Transparente. Tamaño Oficio	OFFICE	CHINO	Unidad	250	1.450	362.500
11	Carpeta Archivadora Plastificada	RECORD	NACIONAL	Unidad	250	750	187.500
12	CD No Regrabable x Cajas de 10 Unidades	SWISS	CHINO	Unidad	60	21.000	1.260.000
13	DVD - No Regrabable x unidad	DIGICLONE	CHINO	Unidad	30	2.350	70.500
14	Cinta Adhesiva Chica	POLO	NACIONAL	Unidad	100	310	31.000
15	Cinta Adhesiva Grande	AB	NACIONAL	Unidad	100	450	45.000
16	Cinta adhesiva p/embalaje	DE	NACIONAL	Unidad	150	2.490	373.500
17	Clips chico	PAPERCLIP	CHINO	Unidad	50	1.080	54.000
18	Clips Grande	PAPERCLIP	CHINO	Unidad	50	3.100	155.000
19	Clips Mediano	SQUARE	CHINO	Unidad	50	1.250	62.500
20	Corrector Líquido	OFICEMATE	CHINO	Unidad	20	1.800	36.000
21	Desgrapadora Chico	HANSHI	CHINO	Unidad	20	1.550	31.000
22	Desgrapadora Mediano	EAGEL	CHINO	Unidad	20	2.100	42.000
23	Lápiz de Grafito HB Nº 2	MASTERPRINT	BRASIL	Unidad	150	580	87.000
24	Lápiz de Común c/borrador	MASTERPRINT	BRASIL	Unidad	150	600	90.000
25	Pol[illegible] Nº 0x	SABONIS	CHINO	Unidad	50	1.450	72.500
26	Minas para portaminas Nº 07	ALAMO	CHINO	Unidad	50	850	42.500

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ing. MAE Sergio Ramón Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Siquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

27	Presilladora Nº 24/6	STAPLER	CHINO	Unidad	30	8.750	262.500
28	Regla de plástico x 30 cm	INCH	CHINO	Unidad	20	600	12.000
29	Sacapuntas de metal	MOR	CHINO	Unidad	20	550	11.000
30	Memoria USB (Pend Drive) de 4Gb	SANDISK	CHINO	Unidad	40	29.000	1.160.000
TOTAL LOTE Nº 1 (Guaraníes Diez millones trescientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta.-)							**10.398.750.-**

LOTE 3 - Tintas y Toner Originales p/Impresoras Lexmark

Items	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Gs
1	Toner para impresora Lexmark X264dn	LEXMARK	USA	Unidad	17	799.950	13.599.150
2	Cilindro fotoconductor para impresora Lexmark X264dn	LEXMARK	USA	Unidad	5	317.500	1.587.500
3	Tinta para impresora Lexmark X7170-Color 18C0035	LEXMARK	USA	Unidad	10	257.000	2.570.000
4	Tinta para impresora Lexmark X7170-Negro 18C0034	LEXMARK	USA	Unidad	10	247.000	2.470.000
TOTAL LOTE Nº 3 (Guaraníes Veinte millones doscientos veinte y seis mil seiscientos cincuenta.-)							**20.226.650.-**

LOTE 4 - Toner Original p/Impresora Kyocera

Items	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario	Precio Total Gs
1	Toner para impresora Kyocera Fs 2020 DN Cod TK 324	KYOCERA	JAPON	Unidad	27	780.000	21.060.000
TOTAL LOTE Nº 4 (Guaraníes Veinte y un millones sesenta mil.-)							**21.060.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 51.685.400.- (Guaraníes Cincuenta y un millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es Banco Continental 0001230060983501

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta **Mayo 2016.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección: Eligio Ayala Nº 857 casi Tacuary.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Representante Legal
Teléfono 441-447

Dirección Administrativa de Contrataciones y Finanzas M.S.P. y B.S.

Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificación Técnica Características	Unidad de Medida	Presentación	Cant
1	44122015-007	Bibliorato oficio-lomo ancho plastificado	Lomo de 7,5 cm a 8 cm de ancho (cerrado), ancho de bibliorato de 29 cm, de alto de 35 cm a 36 cm, anillos semicirculares, base de anillos, prensa papel y manivela de metal inoxidable. Base de anillos con remaches reforzados al bibliorato, centrada verticalmente al igual distancia de cada borde, anillos con encastre y ajuste perfecto al cierre, sin revelar intersticios entre sus extremos, cierre al acto liso sin bordes sobresalientes, pliegues de flexión de los lomos de líneas rectas, superficie plastificada de pegado liso y uniforme, jaspeada en blanco con base de color negro, en tapa y contratapa, lomo en color negro con abertura circular bordeada metálicamente, bordes inferiores de tapa y contratapa reforzados metálicamente.	Unidad	Unidad	250
2	44122015-006	Bibliorato oficio-lomo fino plastificado	Lomo de 6 cm a 6,5 cm de ancho (cerrado), ancho de bibliorato de 29 cm, de alto de 35 cm a 36 cm, anillos semicirculares, base de anillos, prensa papel y manivela de metal inoxidable. Base de anillos con remaches reforzados al bibliorato, centrada verticalmente al igual distancia de cada borde, anillos con encastre y ajuste perfecto al cierre, sin revelar intersticios entre sus extremos, cierre al acto liso sin bordes sobresalientes, pliegues de flexión de los lomos de líneas rectas, superficie plastificada de pegado liso y uniforme, jaspeada en blanco con base de color negro, en tapa y contratapa, lomo en color negro con abertura circular bordeada metálicamente, bordes inferiores de tapa y contratapa reforzados metálicamente.	Unidad	Unidad	250
3	44122019-001	Caja de Cartón para Archivo de Documentos (Arquipel)	Caja de Cartón para Archivo de Documentos tipo Arquipeles tamaño Oficio lomo ancho	Unidad	Unidad	250
4	44122019-9999	Cajas de Cartón para archivo de Biblioratos	Caja de Cartón, medidas mínimas 30 de ancho x 44 cmde largo y de altura 23 cm	Unidad	Unidad	150
5	44121506-001	Sobre común color blanco	Sobre común color blanco	Unidad	Unidad	250
6	14111507-003	Papel tamaño Oficio Varios Colores	Papel tamaño Oficio Varios Colores	Unidad	Unidad	20
7	14111507-016	Papel Tamaño A3 (297 mm x 420 mm)	Papel Tamaño A3 blanco, 297X420 mm. 80g/m2 por 500 hojas (En resmas de 500 hojas)	Unidad	Unidad	20
8	44122109-001	Broche para carpeta	De chapa niquelado, tamaño a elección en cajas de 100 (piezas)	Unidad	Caja de 100 piezas	40
9	44122107-001	Carga para presilladora Nº 23/13	De chapa niquelado, tamaño a elección en cajas de 100 (piezas)	Unidad	Caja de 100 piezas	30
10	44122011-009	Carpeta Tapa Transparente. Tamaño Oficio	Carpeta de PVC tapa transparente, base rígida opaca, tamaño de 23 x 35 cm, con sujetador metálico forrado en plástico, en varios colores a elección.	Unidad	Unidad	250
11	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada	Carpeta plástica, tamaño oficio, textura firme, rígida, de variados colores.	Unidad	Unidad	250
12	43202001-002	CD No Regrabable x Cajas de 10 Unidades	Discos Compactos No Regrabables con capac. 700 Mb, con Estuches Incluidos. En cajas x 10 unidades	Unidad	Caja	60
13	43202001-002	DVD - No Regrabable x unidad	DVD - No Regrabables con estuche incluido x unidad	Unidad	Unidad	30

DISTRIBUIDORA PROVENAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
BID - SENASA

Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
S.P. y B.S.

14	31201510-002	Cinta Adhesiva Chica	Rollos de precinto impregnada de resina y potencia de pegado normal. preparada para cortar a mano, de color transparente	Unidad	Unidad	100
15	31201510-001	Cinta Adhesiva Grande	Rollos de precinto impregnada de resina y potencia de pegado normal. preparada para cortar a mano, de color transparente.	Unidad	Unidad	100
16	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Cinta adhesiva, para embalaje, plásticos, con buena adherencia, transparente, de 35 a 50 mts, 5 cm de ancho, en pac de 6 unidades.	Unidad	Unidad	150
17	44122104-001	Clips chico	De metal, tamaño chico Nro. 2. Galvanizado resistente, en Caja x 100 piezas	Unidad	Caja	50
18	44122104-003	Clips Grande	De metal nro. 8 a 10, tamaño grande. Galvanizado resistente, en Caja x 100 piezas	Unidad	Caja	50
19	44122104-002	Clips Mediano	De metal, tamaño mediano Nro. 4 a 6. Galvanizado resistente, en Caja x 100 piezas	Unidad	Caja	50
20	44121802-002	Corrector Líquido	Corrector líquido a base de agua para textos, impresos, fax o fotocopias, cobertura perfecta, secado rápido, no tóxico e inodoro Con sello de garantía, en frasco de 20 ml.	Unidad	Unidad	20
21	44121613-002	Desgrampadora Chico	De metal, niquelado, con apoya dedos de plásticos, diversos colores, tamaño chico. Galvanizado y de muy alta resistencia.	Unidad	Unidad	20
22	44121613-001	Desgrampadora Mediano	de metal, niquelado, con apoya dedos de plásticos, diversos colores, tamaño mediano. Galvanizado resistente.	Unidad	Unidad	20
23	44121706-001	Lápiz de Grafito HB Nº 2	Lápiz Delgado cilindro de grafito, encerrado en envoltura de madera reforestado, que se utiliza para escribir o dibujar, con 2 ° grado de dureza, que evite la rotura de la misma. Con certificación FSC.	Unidad	Unidad	150
24	44121706-003	Lápiz de Común c/borrador	Lápiz de papel c/borrador, hecho de madera reforestada, material cerámico, guarnición de aluminio y goma sintética	Unidad	Unidad	150
25	44121705-002	Portaminas Nº 07	Portaminas, diseños modernos de 0.7 mm con punta de metal y borrador	Unidad	Unidad	50
26	44121905-001	Minas para portaminas Nº 07	Carga para Portaminas 0.7 mm	Unidad	Cajita	50
27	44121615-001	Presilladora Nº 24/6	Presilladora para uso intensivo, mediana para 30 hojas, de 63 cm de profundidad, para grampas 24/6" y 26/6" fabricada en metal, con revestido plástico en el extremo superior de la zona de presión y botón pulsador metálico en la base.	Unidad	Unidad	30
28	44121624-001	Regla de plástico x 30 cm	Regla de Plástico transparente y resistente de 30 cm, colores a Elegir por la Convocante.	Unidad	Unidad	20
29	44121619-001	Sacapuntas de metal	De metal, de un agujero, resistencia, ductilidad lima afilada, esmaltado. Con forma antideslizante.	Unidad	Unidad	20
30	43202005-004	Memoria USB (Pend Drive)	Memoria USB 4GB	Unidad	Unidad	40

LOTE 3 – Tintas,Toner y filtro fotoconductor Originales p/Impresoras Lexmark
Obs: Los suministros requeridos deben ser originales, no recargables, no reacondicionados y no genéricos. No se aceptarán alternativos o compatibles.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificación Técnica Características	Unidad de Medida	Presentación	Cant
1	44103105-001	Toner para impresora Lexmark X264dn	Toner para impresora Lexmark X264dn, original	Unidad	Unidad	20

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Cerrito
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

2	44101706-001	Cilindro fotoconductor para impresora Lexmark X264dn	Cilindro fotoconductor para impresora Lexmark X264dn, original	Unidad	Unidad	5
3	44103105-002	Tinta para impresora Lexmark X7170-Color 18C0035	Tinta para impresora Lexmark X7170-Color 18C0035, original	Unidad	Unidad	10
4	44103105-001	Tinta para impresora Lexmark X7170-Negro 18C0034	Tinta para impresora Lexmark X7170-Negro 18C0034, original	Unidad	Unidad	10

LOTE 4 - Toner Original p/Impresora Kyocera
Obs: Los suministros requeridos deben ser originales, no recargables, no reacondicionados y no genéricos. No se aceptarán alternativos o compatibles.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificación Técnica Características	Unidad de Medida	Presentación	Cant
1	44103103-001	Toner para impresora Kyocera FS 2020 DN Cod TK – 324	Toner para impresora Kyocera FS 2020 DN Cod TK - 324, original	Unidad	Unidad	30

2. Plan de Entregas

Los bienes deberán ser entregados en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Proyecto UCP PAYSRI-BID 2222 OC/PR sito en la Avda. Eligio Ayala Nº 857 casi Tacuary, en los horarios de 7:30hs. a 15:00hs., de lunes a viernes según el siguiente detalle:

Para los Lotes 1 y 2 dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra.

Para el Ítem 1 del Lote 3, la entrega será en dos etapas:
La primera dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra
La segunda dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra a ser emitida a finales del mes de febrero del año 2016.

Los demás Ítems del Lote 3 serán entregados dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra.

Las cantidades a ser entregadas en cada etapa se detallan a continuación.

LOTE 3 - Tintas y Toner Originales p/Impresoras Lexmark

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de entrega ejercicio fiscal 2015	Cantidad de entrega ejercicio fiscal 2016
1	44103103-001	Toner para impresora Lexmark X264dn	Unidad	Unidad	10	10

Para el Ítem 1 del Lote 4, la entrega será en dos etapas:
La primera dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra.
La segunda dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra a ser emitida a finales del mes de febrero del año 2016.

Los demás Ítems del Lote 4 serán entregados dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra.
Las cantidades a ser entregadas en cada etapa se detallan a continuación.

LOTE 4 - Toner Original p/Impresora Kyocera

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de entrega ejercicio fiscal 2015	Cantidad de entrega ejercicio fiscal 2016
1	44103103-001	Toner para impresora Kyocera FS 2020 DN Cod TK - 324	Unidad	Unidad	11	19

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ing. MVA. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

FISCALIZACIONES

En todas sus relaciones con el contratista, durante la ejecución del contrato, el SENASA estará representado por La Unidad Coordinadora del Proyecto UCP PAYSRI-BID 2222 OC/PR, o de la persona(s) autorizada(s) por dicha coordinación, la que se dará a conocer por escrito al contratista, quien tendrá a su cargo el encaminamiento de la solución de los problemas que se presenten.

Por cada provisión de los bienes entregados, el administrador de contrato emitirá un informe, conjuntamente con la dependencia receptora de los bienes.

El acta de recepción será emitida por el administrador del contrato una vez culminada la entrega de los bienes solicitados, previo informe de la dependencia receptora, con las inspecciones y pruebas de rigor, correspondientes.

Los plazos únicamente serán prorrogables por motivos plenamente justificados, fundado en causas de fuerza mayor o volumen de trabajos solicitados, de tal manera que impida el cumplimiento de lo estipulado. En todos los casos, la prorroga deberá estar autorizada por la contratante.

La Unidad Coordinadora del Proyecto UCP PAYSRI-BID 2222 OC/PR, será el administrador del contrato y responsable del correcto cumplimento por parte del contratista.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad Coordinadora del Proyecto UCP PAYSRI – BID 2222 OC/PR.

El Acta de Recepción será emitida por el administrador del contrato una vez corroborada la correspondencia en cuanto a la cantidad, calidad y especificaciones técnicas de lo realizado.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI (Formulario Nº 3).

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Camilla
Representante Legal
Telefax: 441-447

Dirección General de Contrataciones
Dirección General de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de diciembre de 2015.

SR. JOSE LUIS CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL
"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.